

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 6'75 ptas	Un mes. . . . 2 ptas
Un año. . . . 25	Un año. . . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Martes 14 de Junio de 1892.

Núm. 11.114

El Guadalete.

Considerándolos de importancia para nuestras clases vinateras, á continuación copiamos los dos expuestos elevados, uno al Congreso y el otro al Ministerio de Estado, por la Cámara de Comercio, y de los que se han remitido copia á las demás Cámaras españolas.

INFORME

PRESENTADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE JEREZ DE LA FRONTERA AL EXCERENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE ESTADO ACERCA DEL RÉGIMEN COMERCIAL CON FRANCIA.

EXCMO. SR.

Deseosa esta Cámara Oficial de corresponder dignamente á la invitación de V. E., evacuando con el mejor acierto el informe que se le pide acerca del régimen que más pueda favorecer nuestras relaciones comerciales con Francia, ha estado hasta el presente de verificarlo, por no tener nada nuevo que agregar á lo que consignó en su escrito de 19 de Febrero último sobre los Tratados de Comercio, en la parte que dice relación con el de la vecina República. Todavía, y aun procurando reducir sus legítimas aspiraciones, como el medio que estima más eficaz de ofrecer satisfactoria solución al problema pendiente, ha de verse en grave aprieto para cumplir su cometido, puesto que los juicios que puede formular no se apoyan en la evidencia de los hechos, sino que reconocen por base el poco sólido fundamento de conjeturas y deducciones más ó menos hipotéticas.

Diffícil es la misión que se impone esta Cámara y grandes los inconvenientes que se le presentan para discurrir respecto á un asunto que aun no ha sido confirmado por la realidad. Tales óbices concluirían con sus ya débiles esfuerzos, si no acudiese en su ayuda el generoso estímulo que le inspiran los nobles y patrióticos anhelos de V. E., que unido al acicate del propio interés, y al creciente influjo de las esperanzas que funda en una pronta y definitiva inteligencia con el país vecino, le inducen á desempeñarla con resuelta voluntad.

Sin perjuicio, pues, de desarrollar otro día cuanto al particular concierne, se concretará hoy la Cámara á exponer, como un esbozo de su pensamiento, lo que considera conveniente sobre el tratado de comercio con la nación vecina; relacionándolo desde luego con el excepcional asunto de nuestros vinos.

Indudable es la importancia que encierra para la producción vinícola española el mercado francés, y urgentísima la necesidad de poner fin al estado de cosas presente, que trae como consecuencia irremediable perjuicios sin cuento para la riqueza y el crédito públicos. Frente de tales principios, y para contrarrestar sus ventajas, alzáse el verdadero punto negro de la cuestión nacional: el que se refiere á la determinación de la fuerza alcohólica. Es imposible que España acepte para sus vinos la tarifa mínima de los aranceles franceses, en cuanto ésta seña, como máximo de sus condiciones naturales, la irrisoria graduación de 10 y 9 décimas, porque tal aceptación implicaría el sacrificio de sus miras patrióticas, mantenidas en este punto con rara unanimidad, y su reconocimiento, lo infundado é injusto de sus más legítimas pretensiones. Constando, aun á los mismos franceses, que nuestros vinos alcanzan la fuerza media de 13 grados, ¿cómo hemos de asentir á que se les considere como alcoholizados por bajo de la expresada cifra?

Pudo la Francia, en justa defensa de su producción vinícola, elevar el derecho de entrada de los vinos extranjeros de 2 á 7 francos, como lo hizo, y aun más, si así lo hubiera creído conveniente. Después de todo, dicha medida, aplicada con recto sentido, sin establecer privilegios ni exenciones, nadie hubiera podido considerarla como un indicio de mala voluntad. No ocurre lo mismo en lo que se refiere á la limitación de la escala alcohólica, pues sobre desconocer y anular las buenas condiciones de nuestros vinos, que precisamente estrictan en su gran fuerza natural, establece esos dañados privilegios, dando margen á las más odiosas competencias que no sabremos resistir.

En este punto es conveniente hacer alusión á los perjuicios que habrá de ocasionarnos Italia, que es el rival más temible de nuestro comercio de vinos con la República; y aun cuando por el momento nadie crea que llegue á remolazar totalmente los nuestros en dicho mercado, fijándose para creerlo así sobre todo en la diferencia de estilo, conviene perder de vista los beneficios que

arrancan de la menor graduación de los suyos, que permitiría introducirlos á más bajo precio, y la prima de exportación que hoy disfrutan, equivalente á la diferencia de derechos entre las tarifas máxima y mínima. Ventas tales permitirían el desarrollo de poderosos estímulos, capaces de labrar la completa ruina de nuestro comercio de exportación á Francia.

De pretender es que la escala alcohólica de las nuevas tarifas francesas no vengán á realizar los privilegios que quedan apuntados. Si para su determinación sólo obedeció el país vecino á la racional defensa de su viticultura, medios adecuados tuvo en el aumento de los derechos para llevarla á cabo cumplidamente, sin causarnos tan incontestables perjuicios.

El famoso argumento de que nuestros vinos sólo servían de vehículo á los alcoholes alemanes, quedó completamente desacreditado desde el punto y hora en que el Gobierno de S. M., con una previsión y un celo dignos del mayor aplauso, elevó los derechos de importación á la respetable cantidad de 160 pesetas por hectólitro. Y si á esto se agrega las medidas beneficiosas que se anuncian para impedir que la producción nacional de alcoholes industriales pueda competir con los procedentes del mosto de uvas en el encabezamiento de nuestros caldos, llegando hasta la deseada libertad de fabricación de los últimos, bien puede estar segura Francia de que bajo este punto de vista, nada tiene que temer por nuestra parte.

Y no nos detendremos más en estas observaciones, porque su propia razonable fuerza la vemos en parte confirmada en el Proyecto de reforma de la ley de bebidas alcohólicas, presentado á las Cámaras francesas, y que era el asunto sobre el que esta Corporación se proponía basar su informe.

En el indicado proyecto se consideran como naturales los vinos hasta 11 grados y 9 décimas, y se permite la alcoholización de 3 grados para los vinos inferiores á dicho límite, autorizándola al precio reducido de 37'50 francos, que es la cantidad en que se fijan los derechos del alcohol; otorgándose también notables ventajas para los vinos llamados de imitación.

Prescindiendo por ahora de su estudio, así como del de otras importantes cláusulas que en el mismo se establecen, consideremos sólo la significativa concesión que entraña el estimar como naturales los vinos hasta 11'90 grados; y aunque todavía se nos escatime un grado, hasta obtener el peso medio corriente de los buenos vinos de la Península, esta Corporación se felicita de las buenas disposiciones que al parecer prevalecen en el gobierno francés, interesa de los poderes públicos se abandonen por nuestra parte intransigencias proteccionistas más ó menos fundadas, á fin de conseguir la celebración de un pacto ó convenio, siquiera sea transitorio; aceptándose desde luego las tarifas mínimas francesas, modificadas en cuanto á la graduación alcohólica de nuestros vinos de *coupage*, que podrá ser fijada en 13º como desideratum de las aspiraciones españolas.

En cuanto á las especiales producciones de Jerez, ¿qué nuevas fórmulas habrá de presentar esta Cámara de Comercio?

Contenidas están las que juzgó indiscutibles en su escrito del 16 de Febrero; pero todavía, y así como creyó inspirarse en un principio de estricta imparcialidad, reclamando que el *cognac* se incluyese en la partida 320 del nuevo arancel, por las razones que en dicho escrito expuso y aquí considera reproducidas; así también, por un espíritu de patriótica transacción, procurará reducir sus peticiones al mayor límite posible, en la forma siguiente:

- 1.ª Excepción completa de la ley sobre vinos enyesados; y
- 2.ª Que bajo la denominación de generosos ó de licor se les considere como naturales hasta los 15 grados, devengando sólo los derechos de Aduana que marca la tarifa mínima.

No logrando obtenerse estos supremos anhelos de la producción jerezana, nada le resta á esta Corporación que pedir como no sea que, después que se le aplique la tarifa mínima francesa, bajo la condición imprescindible de la elevación de la escala á 13 grados, se la considere para los efectos de su consumo en Francia, por el mismo régimen á que habrán de sujetarse sus vinos llamados de imitación, con arreglo al proyecto de reforma aludido. Pero sobre este asunto se reserva la Cámara emitir su parecer cuando pueda apreciar las modificaciones que por efecto de su discusión, que por efecto de su introducción, en el repetido proyecto se introduzcan. Tales son, Excmo. Sr., las modestas

indicaciones que la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, puede aportar por ahora al estudio de la información de que se trata, en cumplimiento de un deber ineludible. V. E. no verá en ellas otro deseo que el veheméntísimo que le anima de que pueda lograrse una inteligencia comercial con Francia, realizando á estos fines el sacrificio de su propio interés en beneficio de los intereses nacionales.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 24 de Mayo de 1892.

EXCMO. SR.
El Presidente, M. Antonio de la Riva.—El Secretario General, F. Ruiz.

AL CONGRESO.

La Cámara de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera, tiene el honor de exponer respetuosamente al Congreso de los Señores Diputados algunas consideraciones acerca de la autorización para el establecimiento de un impuesto especial de 25 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol en hectólitro, sobre los aguardientes obtenidos por destilación del vino ó de los residuos de la uva.

Tanta mayor extrañeza ha debido causarle la citada autorización, cuanto más recientes están los propósitos y disposiciones del Gobierno en favor de la destilería nacional del alcohol vinico; y cuando, por virtud del aumento de derechos para los llamados industriales, consignado en los nuevos aranceles, abrigaba la confianza de que sólo sería ya posible el uso exclusivo de los primeros en el encabezamiento de nuestros caldos; satisfaciéndose así la más urgente necesidad de la viticultura española.

El impuesto de que se trata, dificulta, desde luego, la consecución de los favorables propósitos indicados, y sobre entorpecer el desarrollo de la industria alcohólica nacional, que ofrece la más conveniente aplicación del sobrante considerable de nuestros vinos, anula las ventajas obtenidas por aquella disposición arancelaria, planteando de hecho la temida concurrencia de los alcoholes industriales, dada la mayor baratura de las primeras materias que los producen.

Aun suponiendo que llegue á celebrarse el tratado definitivo con Francia, y que éste favorezca el envío de nuestros caldos mediante el aumento de la escala alcohólica y rebaja de los derechos actuales, conviene no perder de vista que nunca será tan propicio el nuevo régimen, como el que terminó en 31 de Enero, y por tanto, no lograremos alcanzar las cifras de exportación de los años anteriores; quedando de hecho en nuestro país un sobrante de sus ordinarias cosechas. Y no hay que olvidar que existen comarcas en la Península, cuyos vinos no pueden destinarse al mercado francés, y que en virtud de sus pobres medios de conservación y lo exiguo de su consumo entre nosotros, es de forzosa necesidad utilizarlos en la producción de aguardientes. A mayor abundamiento en los años en que por circunstancias fortuitas no reuniesen nuestros mostos las condiciones exigidas para la exportación, ¿qué otro destino más adecuado podrá ofrecérselos que su conversión en alcoholes?

Por otra parte, la experiencia demuestra que no debemos fiar todo el porvenir de nuestra viticultura en el consumo de Francia; y á fin de evitar contingencias probables y eludir perjuicios análogos á los ya conocidos, aconseja igualmente crear nuevos mercados para nuestros vinos, y desarrollar sobre todo la fabricación de aguardientes y licores por la destilación de aquéllos. Dicho curso absorbería buena parte de nuestra producción, que unida á la empleada en el encabezamiento, haría menos sensible la falta del país vecino, cuando, reconstituidos sus viñedos, se creyese en condiciones de satisfacer por sí solo las necesidades de su consumo y de su exportación.

Hácese, pues, indispensable el establecimiento de las expresadas industrias, permitiendo su desarrollo mediante la completa libertad de destilación, libertad tanto más necesaria, cuanto que todo gravamen que se imponga á ésta, implica un recargo á nuestro comercio de exportación de vinos y aguardientes; y en ningún país se establecen impuestos sobre los productos destinados al exterior.

Nacida aquí bajo los mejores auspicios, y comenzada en otros varios puntos de la Península, con probabilidades también del mayor éxito, la fabricación de aguardientes al estilo de *cognac*; promete ya gran porvenir en Jerez, y aun compete ventajosamente con la francesa, desconceptuada hoy por el funda-

do recelo de que sólo se alimenta con espíritus industriales, ó cuando menos, los emplea en bastante cantidad. Debemos, por tanto, alejar de esta importante industria española toda sospecha que pudiera destruir la creciente acogida que experimenta; y el único medio de conseguirlo, se reduce á procurar que los alcoholes extraños no puedan presentarse al consumo con menor ni aun con igual precio que los procedentes del vino.

El crédito de nuestra exportación vinícola requiere asimismo una inmediata reparación, y esta reparación exige que se haga totalmente imposible el empleo del falso espíritu en el encabezamiento de nuestras bebidas, desterrando para siempre todo temor de fraude, en beneficio de la higiene, que así también lo aconseja. Alcohol por alcohol, si perjudicial resulta para nuestros vinos el precedente de los países del Rhin, obtenido por la fermentación de materias feculentas y farináceas, dañoso resultará igualmente el que se produzca en España con idénticos ó parecidos materiales; y mientras no se conceptúe una necesidad la protección por nuestra parte á dicha industria, no es conveniente favorecer su desarrollo en detrimento de la primera riqueza nacional.

Por último, dada la extensión que alcanza la plaga filoxérica y los temores de que se propague por toda la Península, ¿qué estímulos podrán ofrecerse al agricultor para que reponga sus perdidos viñedos con vid americana, si no obtiene la necesaria y cierta garantía de que sus afanes y sacrificios merecerán á la postre la debida recompensa? ¿Ni qué capitales y energías querrán consagrarse á obtener desde luego un negativo resultado?

Reconocida la superior ilustración del Congreso y su acendrado patriotismo, no ha menester que esta Cámara se esfuerce en mayores demostraciones para inclinar el ánimo de los Señores Diputados en favor de la más conveniente solución de un asunto de tan excepcional interés; y después de rogarles nieguen su aprobación al proyectado impuesto sobre los aguardientes obtenidos por destilación del vino ó de los residuos de la uva, se atreve á someter á la alta sabiduría del Congreso las siguientes conclusiones, por si las estima dignas de tomarlas en consideración:

- 1.ª Libertad absoluta de fabricación de aguardientes de vino ó de los residuos de la uva, prohibiendo el establecimiento de fábricas mixtas, ó sea que en un mismo local puedan elaborarse alcoholes vínicos é industriales.
- 2.ª Fijación á estos últimos de fuertes derechos, á fin de impedir toda competencia con los procedentes del vino en el encabezamiento de nuestros caldos y en la confección de aguardientes y licores; y
- 3.ª Adopción de toda clase de medidas encaminadas á evitar que los alcoholes industriales puedan entregarse al consumo confundidos con los vínicos, como hoy acontece, asegurando á la vez que satisfagan aquéllos el impuesto que les corresponda.

Jerez de la Frontera 8 de Junio de 1892.

Por acuerdo de la Junta Directiva.
El Presidente, M. Antonio de la Riva.—El Secretario General, F. Ruiz.

ESTAMOS COMO ESTABAMOS.

El debate sobre el desdichado asunto de los astilleros del Nervion ha terminado en la alta Cámara sin que en él se oiga la voz del Sr. Montero Rios.

Distraídas con otras importantes cuestiones que al mismo tiempo se ventilaban en el Congreso y fuera de él y aun en el Senado mismo, la atención pública no se había fijado con intensidad sobre el debate mencionado, no obstante la gravedad de la materia.

Parecía reservarse para el momento en que el Sr. Montero Rios abordase el expósito tema; y en efecto, dicho señor, que había pedido con ahínco el expediente y había verificado en él profundo y magistral estudio y había con su proverbial perspicacia desentrañado y sacado á la luz de su inteligencia cuanto de mayor alcance había en los oscuros senos de aquel, se ha hecho el muerto del modo maravilloso que él sabe hacerlo en casos tales, y si no ha escapado á Lourizan, como también en casos tales suele hacerlo, por lo menos no ha dicho esta boca es mía.

¿Qué ha visto en el expediente consabido el ilustre senador gallego para desistir de la empresa que tan briosamente había tomado á su cargo? Delante de qué dificultades ha retrocedido un hombre de tantos recursos parlamentarios y forenses como el insigne juriconsulto?

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que en el asunto de los astilleros la opinión

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CADIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7	16	30	02	
• • • • • á Cádiz.	7	20	33	05	13
• • • • • á Sanlúcar.	7	12	10	11	00
De Sevilla á Jerez.	7	15	30	16	00
• • • • • á Cádiz á Jerez.	5	40	35	15	05
• • • • • á Sanlúcar á Jerez.	5	52	30	13	30

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

pública ha experimentado una decepción más.

Aparte algunas observaciones vivas y fuertes del Sr. Groizard, quien seguramente no bajó á profundidades mayores porque no se dijese que dejaba agotado el asunto, la cosa ha quedado con tantas nieblas como antes. Aunque de la discusión brote la luz, la luz que ahora ha brotado semeja la de media docena de bujías alumbrando las catacumbas de Roma.

Lo único que el país ve claro, es que sus millones se han consumido sin que hasta ahora haya cruceros ni se sepa cuándo los habrá, ni quien tiene la culpa de ello; pues resulta que ni este gobierno, ni el anterior, ni cuantos elementos oficiales han intervenido y ni siquiera el contratista son responsables de nada.

Todos se han conducido del modo más admirable.

Las gentes parecían tenerse ya tragado éxito semejante, y quizás á ello se debe lo fácilmente que del objeto han podido ser distraídas. En terreno donde el mal comenzó con los liberales y se ha recrudecido y exacerbado con los conservadores difícilmente se habría de hallar la responsabilidad.

Ni ésta ni los millones parecen. En cambio, cual si se contase como con manantial inagotable con la tonturía española, se ha insistido en la precisión de que sigamos haciendo sacrificios para tener industria naval.

El deseo tiene lógica explicación: los millones consumidos hasta aquí, si no han puesto los cruceros en estado de servicio, han puesto á flote á algunas personas; pero la suposición de que la inmensa mayoría de los españoles somos tontos de remate, ya se nos antoja un tanto gratuita.

LOS ITINERARIOS

DE LOS

TRENES CORREOS.

Tiene importancia, y especialmente para Jerez y Cádiz la siguiente Real Orden que inserta la *Gaceta* del día 10.

1.º Sr.: Vistas las observaciones formuladas por las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, sobre el proyecto de marcha de los trenes correo de Madrid á Alcazar y Almansa y sus derivados á Andalucía y Valencia, cuyas marchas fueron aceptadas por aquéllas con fecha 19 de Marzo de 1891 y con la sola reserva de que para establecer esos trenes necesitaba antes establecer frenos continuos al material que entrara en su composición, con alguna otra pequeña modificación que ha sido atendida en lo que ahora presenta esa Direccion General;

Y considerando: 1.º Que de conformidad con lo establecido en el Real Decreto de 19 de Agosto de 1891, aceptaron todas las Compañías ferroviarias para velocidades propias y prácticas para los trenes correo las que habían dado desde hace algún tiempo á los expresos.

2.º Que el ministerio de Fomento, á quien se pidió que hiciera las observaciones que estimara pertinentes sobre los itinerarios que esa Direccion General publicaba en la *Gaceta*, no ha hecho hasta ahora ninguna, á pesar de haber transcurrido seis meses desde el en que, por Real Orden de 17 de Noviembre de 1891, se le invitaba á hacerlo.

3.º Que prorrogado por el referido ministerio hasta 1.º de Julio próximo el plazo máximo concedido á las empresas ferroviarias para proveer á su material de frenos continuos, se concedió igualmente por este de la Gobernacion el propio plazo para plantear los itinerarios aprobados por S. M., dando al propio tiempo un término que pareció el 24 de Abril para oír á dichas empresas, por lo cual la de que se trata reiteró las anteriormente hechas;

Y considerando por último, que las reclamaciones producidas por la Compañía, mas que á discutir y dilucidar cuestiones propias de la determinación de las marchas, parecen en su mayoría encomendadas á crear y promover entorpecimientos para su fácil é inmediato planteamiento, y que, por otra parte, el tren formulado por V. E. I. para el trayecto de Madrid á Cádiz, pasando por Ecija y Utrera, llena perfectamente la necesidad de los enlaces y tiene fijada la llegada á Cádiz á las 3'09 de la tarde, cuya hora permitirá se haga el reparto de la correspondencia el mismo día, circunstancia de gran interés para aquélla capital de provincia, de que ahora se ve privada, porque el tren-correo llega hoy á las 7'36 de la noche; y que la misma ventaja se observa en el tren de regreso, puesto que la hora de salida se fija en las 9'05 de la mañana, en vez de las 5'50 en que ahora se verifica, de modo que con el nuevo itinerario no se perderá correo para contestar á la correspondencia recibida, como en la actualidad sucede.

En su vista, y teniendo en cuenta la ventaja que para el servicio de los correos marítimos para las Islas Canarias y para las de Cuba y Puerto Rico ha de resultar de poder salir de Cádiz á hora del día conveniente para hacerse á la mar los vapores, poco después de la salida del correo;

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regenta del Reino, se ha servido desestimar las reclamaciones formuladas por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y aprobar

os itinerarios propuestos por esa Direccion General para los expresados trenes...

El tren correo sale de Madrid a las 7'30 de la noche; se llega a Alcazar a las 11'13...

Salida de Cadiz a las 9'05 mañana; San Fernando, 9'31; Puerto Real, 9'45; Puerto, 9'59...

LAS MUJERES PARLAMENTARIAS.

Se explica perfectamente que en las desahuciables tardes de invierno y cuando una empeñada lucha politica impresion a los animos...

Pero ahora, ahora que ni hay diputados, ni sonrisas, ni discursos, ni caramelos...

Pues, sin embargo, el incidente más importante de la sesion del sábado, fué provocado por una señora inglesa...

Desde ayer ya no se preguntará ¿pueden los catecúmenos entrar en el templo? sino pueden los ingleses entrar en la tribuna del Congreso?

El portero.—No se puede entrar sin papeleta, pidasela usted a cualquier diputado.

La inglesa.—Yo no sé la pido, porque despues los diputados tienen pretensiones que yo no puedo satisfacer.

Los oyentes.—¿Caramba, cuáles serán las pretensiones de los señores diputados!

Por lo visto a los ingleses les sucede con las pretensiones de nuestros diputados lo que a los españoles con las de sus ingleses.

Aparte de eso, parece que la señora inglesa daba como razones de su empeño la necesidad de tomar nota para varios periódicos de Londres y Nueva-York.

Hay quien se dispara un tiro, y quien se arroja por el viaducto, y quien se come cabezas de fósforos; pero tales procedimientos resultan demasiado usados y vulgares.

MR. HARRISON VICTORIOSO.

Nueva York 10, (7'35 tarde)

La convencion nacional republicana, reunida en Minneapolis desde el dia 7 del actual, ha proclamado candidato para la presidencia de los Estados Unidos durante el periodo que ha de comenzar el 4 de Marzo de 1893 al general Harrison...

Mr. Blaine ha sufrido una completa derrota y no ha obtenido siquiera el número de votos que sus partidarios juzgaban indefectibles.

La noticia de la derrota ha causado profunda impresion entre los politicos, tal vez porque el nombramiento de Mr. T. Fasset, de Nueva York, para la presidencia de la convencion, y los cálculos de los periódicos habian inspirado la creencia de que sería proclamado candidato republicano Mr. Blaine, el acérrimo defensor de la doctrina de Monroe, resumida en la fórmula: «América para los americanos.»

Algunos periódicos han publicado suplementos extraordinarios para dar la noticia, y uno reproduce las acusaciones que estos dias se han dirigido al ex-secretario de Estado de Mr. Harrison, que siendo ministro ha trabajado para impedir el triunfo del presidente de la república y ocupar su puesto.

OPINIONES

DEL SEÑOR MARQUÉS DE MISA.

Con este epigrafe se inserta en la nueva revista titulada El Comercio Moderno, la siguiente interesante conferencia:

«Por una casualidad, felicísima para

nosotros, D. Manuel Misa, ha estado en Madrid unos dias de paso para Londres. Fuimos a visitarle, y despues de recibirnos con exquisita galanteria, contestó a las diversas preguntas que le hicimos sobre el modus vivendi con respecto a la region vitivinícola de Jerez de la Frontera.

Reporters.—¿Luego usted espera que en el tratado definitivo que pudiera hacerse entre España y Francia la industria vitivinícola salga beneficiada?

Marqués de Misa.—Lo espero, porque aparte de la declaracion explicita hecha por el ministro de Estado, Francia necesita nuestros vinos del mismo modo que España necesita su mercado, al que debemos el desarrollo de nuestra viticultura.

R.—¿Usted ha sido partidario antes de ahora de la elevacion de tarifas?

M. de M.—Lo fui cuando esto nos iba a conducir a un arrego comercial bastante favorable: pero los tiempos han cambiado mucho y ahora hay que buscar el mismo fin por distinto camino. Creo oportuno recordarle que sin la activa propaganda de nuestros vinos, que, ayudado noble y felizmente por muchos comerciantes franceses, inició en la Republica vecina, la tarifa mínima hubiese sido tal vez de 70 céntimos por cada grado sobre 10°, y como consecuencia, los vinos de 15° pagarían a razon de 18'31 1/4 francos en lugar de 14'81 1/4, y los de 18° pagarían 25'10 francos en lugar de 19'50 que pagan en la actualidad.

R.—Concretando; ¿usted cree el modus vivendi digno de encomio ó de censura?

M. de M.—Vivo alejado de la política y no quiero juzgar relaciones, que aunque sean comerciales por su fin, son políticas en la forma y estan inspiradas en espíritu de partido. Pero sinceramente creo que si el modus vivendi acordado no tiene por consecuencia un tratado definitivo en el que queden garantidos todos los ramos de la produccion española, el Gobierno conservador será acreedor a toda clase de censuras.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Acerdos de hoy de la Comision provincial.

Informado favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Jerez sobre especies de consumo no tarifadas y el de Chiclana sobre canales y canalones.

Reclamar a los Ayuntamientos copias del inventario de sus archivos.

Informar al Gobernador acerca de la queja producida por el Comandante de marina de este puerto, respecto de los pués que le corresponden en el acto público; que este es el inmediato anterior al de los Jueces de primera instancia, conforme está prevenido.

Y otros varios asuntos de tramitacion.

Han sido aprobadas las cuentas de los Patronatos fundados en esta ciudad por D.ª Juana Pesquera, D. José Gutierrez, D. Sebastian Pinto de Rivera y su esposa D.ª Josefa Balderrama, D. Antonio y doña María Fernanda Brucedo, D. Mateo de Guevara, D. Francisco Gayo, D. Nicolas Sanchez Cortés y D. Francisco del Solar.

La Direccion general ha devuelto para su informe de acuerdo con la Junta provincial de Beneficencia, las cuentas correspondientes a los años económicos de 1884-85 al 89-90, del Colegio Hospital de la Sangre establecido en Bornos.

Segun teníamos anunciado, anoche en el correo llegó el coronel de la Guardia civil D. Félix Sors, nombrado Jefe especial, para la persecucion de los fugados de Utrera.

El Sr. Sors, fué obsequiado con una serenata, por la fuerza del puesto de esta capital.

Ha marchado a Sanlúcar el Jefe de la Seccion de Fomento, Sr. Pazos, para instruir expediente, a causa de no haber satisfecho aquel Ayuntamiento el diez por ciento, por la corta de 75 pinos del monte Algaida y por no haber remitido las oportunas diligencias.

Esta tarde se ha recibido en el Gobierno el certificado del Arquitecto Sr. Santaolalla, diciendo que está en condiciones de seguridad para el público la Plaza de Toros.

A consecuencia de encontrarse atacado de glosopeda desde principio del mes los toros de Gonzalez Nandin, no podrán lidiarse estos en la próxima corrida.

Por esta causa aun no se ha concedido la autorizacion gubernativa.

Se hacen gestiones para que vengan toros de la propiedad del Marqués de San Gil, pero con hierro de la ganaderia de Gonzalez Nandin.

Se han dirigido hoy por las autoridades y diferentes personas, ininidad de felicita-

ciones en el dia de su santo, al Sr. Cánovas del Castillo.

A D. Ruperto Toledano, se ha concedido autorizacion para trasladar desde San Fernando a La Linea, escopetas de caza, revólvers y pistolas.

F. SANTOMÉ. Cádiz 13 de Junio de 1892.

Gacetas.

Compañia Jerezana DE ELECTRICIDAD.

Necesitando determinar el trazado definitivo de la red de cables para el alumbrado eléctrico, cuya instalacion se ha de efectuar muy en breve, se ruega a los señores que quieran utilizarlo, se sirvan dar aviso en las oficinas provisionales de la Compañia, situadas en la calle San Dionisio, núm. 1, (Teléfono, núm. 107), del número y clase de lámparas que deseen instalar, a fin de que puedan tenerse en cuenta sus pretensiones para fijar la extension de la referida red.

Horas de oficina: de dos a cuatro de la tarde.—El Secretario, Carlos Bertemati.

Dependiente de Escritorio.

Se necesita uno para la Compañia Jerezana de Electricidad, que tenga buena letra y práctica en los trabajos de escritorio.

Las solicitudes deberán dirigirse por escrito hasta el dia 14 de este mes inclusive a la imprenta de este periódico, haciendo constar en ellas edad, antecedentes y referencias del interesado.

LA DE JEREZ RESTAURANT. PLATO DEL DIA. Lengua en salsa Robert. Pollo asado

Efemérides: DIA 14 DE JUNIO.

1755.—Muere en esta ciudad el jerezano ilustre D. Tomas Geraldino, despues de haber desempeñado altas misiones políticas y diplomáticas en el reinado de Felipe V, quien le otorgó señaladas distinciones personales.

1748.—Fernando VI de España manda edificar el palacio de la Coruña.

1800.—Famosa batalla de Marengo dada por Napoleon I.

1808.—Combate de Alagon.

El Domingo último despues de recibir la Sagrada Comunión los alumnos de la escuela de la Santísima Trinidad que costea la antigua Asociacion de Católicos, fueron obsequiados por el digno Presidente de la parroquia de San Miguel nuestro apreciable convecino D. José Esteve y Lopez.

El Secretario de la misma Sr. Franco Lopez Cepero, dirigió la palabra a los niños con motivo del solemne acto que se habia celebrado, escitándolos a que no olvidaran esas prácticas de religion y la asistencia a la escuela, para que recibiendo enseñanzas cristianas llegaran a ser honrados artesanos.

El Sr. Esteve hizo fervientes votos por la prosperidad de ese centro de instruccion para los pobres, esperando que nunca se agote la caridad de este pueblo y pueda sostenerse esa escuela que cuenta más de veinte años de existencia.

La Estacion Central de la Compañia jerezana de electricidad se instala en la calle de Caracuel en un edificio que es muy a propósito para el caso.

Muy pronto han de recibir los aparatos, maquinaria, red de cables y demás efectos y enseres necesarios, con el objeto de que los trabajos se acometen con la mayor actividad.

Despues de unos ejercicios brillantes, ha sido propuesta para una de las auxiliares vacantes en Jerez por el Tribunal de oposiciones la Srta. D.ª Ana Lopez Reguera.

Damos la más cumplida enhorabuena, a tan ilustrada profesora.

Restaurant Los Cisnes 53, LARGA, 53.

PLATO DEL DIA. Pasteles de pollo y jamon.

HELADOS Mantecado.—Cuatro frutas. Espuma de limon.

Los helados se sirven en el espacioso jardin que tiene la casa.

Hay helados todos los dias.—Hielo transparente por kilos

BARQUILLOS En el Baño Viejo, núm. 8, se venden BARQUILLOS DE NEVERIA, y se sirven a domicilio con prontitud.

El Domingo por la tarde se verificó en el Circo de Cardenas la novillada a beneficio del Asilo de San José.

Aunque la tarde estuvo despacible, fria y húmeda y amenazando lluvia, no por eso dejó de asistir una concurrencia bastante regular; aunque no tanta como debiera esperarse, dado el número de billetes vendidos.

Algunas preciosas y elegantes señoritas, luciendo la clásica mantilla, se veían repartidas por las localidades, dando con su presencia realce al espectáculo.

Como a muchos extrañó que algunas señoritas no presidieran la fiesta, procuramos enterarnos y la causa ha sido la premura del tiempo que no dió lugar para ello.

A las cinco en punto ocupó el palco presidencial el Regidor Sindico del Ayuntamiento y Depositario de la Junta del Asilo D. Manuel Humanes, a quien acompañaba el otro Sr. Sindico D. José María Morales y nuestro convecino D. Manuel Zuleta.

Hecha la oportuna señal y despues del paseo reglamentario salió a la arena el primero, chico, pero bravo y de buena sangre.

Guillermo Cámara se lució dando varias largas y lances de capa llevándose la divisa en uno de ellos é hirriéndose en una mano.

Carlos Mateo colgó al choto dos medios pares de rehiletes, desiguales, y Patricio Ivison medio par bueno y uno entero mejor al cuarto.

Vicente Morales, despues de decirle al presidente no sé cuantas cosas, cortó el hilo de la vida al petit taureau con varios pases muy movidos algunos de ellos, dos pinchazos tomando los huesos, una contraria hasta el puño y un descabello superior.

Muchos aplausos, algunos sombreros y pocos tabacos, premiaron el arrojito de Vicente.

El segundo era de pelo negro y bravucon.

Juanito Romero lo tomó de capa varias veces, demostrando buena aficion y arrojito.

Cambiada la suerte le adornó el morrillo el joven Roza con medio par regular y uno muy bueno que fué aplaudido. Su compañero Patricio no pudo colgar más que medio par, porque... sonaron de nuevo los clarines; y entonces Juanito de Dios tomó los avios y despues de varios pases de circunstanias se dejó caer con una estocada honda hasta la mano. Un certero descabello hizo doblar la cerviz al morucho, mientras que Romero escuchaba muchas y muy merecidas palmas.

Y salió el tercero, que era negro, bragado, chorreado, careto, con buenas armas y cara y hechos de toro.

El joven marqués de Casa Villavicencio abrió la capa en los medios y dió al becerro unas cuantas yerónicas y navarras con un aplomo y arte que ya quisieran mas de cuatro de esos que piden por torear muchos miles de pesetas: fué una faena lucidísima que valió al joven marqués una salva general de aplausos, muchos sombreros y que le tocaran la música.

Este mismo puso luego medio par de palitos regular y uno entero superior. Cámara logró clavar otro par.

Cambiada la suerte, el mismo Sr. Marqués trasteó con mucho arte dando varios pases de castigo, entre ellos dos en redondo, y tres de pecho, dando al becerro la lidia que requería, y lo mató de una estocada regular, una superior a volapié y un descabello a pulso. Los aplausos y las felicitaciones duraron largo rato.

El cuarto era castaño, ojaleo, y tuerto de un sacay. Era grande, aun no tanto como el anterior.

Guillermo Cámara dió varios lances, logrando en uno arrancar la divisa.

Carlos y Roza intentaron la suerte de la limon, que no resultó.

Estos mismos pusieron el primero medio par medianejo y uno quebrando en la cabeza, y el segundo un par bueno.

Guillermo brindó en quintillas y despachó al eral despues de algunos pases buenos, de una estocada superior al encuentro, de la que no hubo necesidad de puntilla.

Muchas palmas, muchas, y merecidas. Tal ha sido la corrida: en ella ha reinado la mayor alegría, puesto que no hubo que lamentar el más pequeño disgusto ni el más leve accidente desagradable.

Los muchachos trabajaron con gusto y desinterés, sin aspirar a otra recompensa que la de saber que con su trabajo han contribuido a enjugar alguna lágrima y a dar leche y pan al anciano desvalido.

Como conclusion, debemos hacer constar que segun cálculos aproximados, el beneficio líquido del Asilo será de unas 2.000 pesetas.

También merece que consignemos el nombre del Tesorero de la junta del Asilo don Manuel Humanes, quien ha desplegado una actividad digna de servir de ejemplo para hacer factible la novillada con escasísimos gastos y que produjera mayores rendimientos: en esta activa é improba tarea se ha visto eficazmente secundado por su compañero y amigo D. Vicente de Morales. Tanto estos como todos los que han prestado su concurso gratuito y desinteresado para allegar recursos al Asilo, son dignos de las mayores alabanzas.

dejan que molesten a los viajeros, obligándoles a pasar las horas de calor por las comarcas más tórridas de España dentro de sus fementidos carruajes.

Por eso dice todo el mundo que el gobierno que delante de cualquiera poderoso interés particular abandona el interés de sus administrados, ni es tal gobierno ni da muestras de sentir siquiera lo que la dignidad del cargo exige.

La Guardia de campo detuvo en la mañana del Domingo a dos sujetos que con marcada intencion y con instintos salvajes, y sin más razon de porque si, partieron varias ramas de los arboles recién plantados en la calle de Asia.

Telégrafos.—Se ha firmado el Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar con D. Manuel Gomez Rodriguez la adquisicion de 12.845 postes, importantes la cantidad de 67.436'25 pesetas, para las líneas telegráficas de Madrid a Cádiz, y de Sevilla a Huelva y Málaga.

Reglamento.—La alcaldía de Jerez ha informado favorablemente el Reglamento de la sociedad «La Union Industrial» que se ha establecido en esta poblacion.

En la oficina del Comandante de la Guardia municipal se encuentra depositado y a disposicion de su dueño un portia-monedas con cierta cantidad de dinero, una pequeña alhaja y algunos otros objetos.

El diligente Franklin dice ayer en el Diario: «Parece que hoy quedará ultimado el contrato con la Sociedad de Conciertos de Madrid, cuyo representante Sr. Nieto se halla entre nosotros.

Se darán diez conciertos seguidos, en las noches del 6 al 16 del próximo Agosto, en la sala de espectáculos del Parque de Cádiz, próximo a inaugurarse, y los han de dirigir uno de los cuatro maestros señores Mancinelli, Goula, Breton ó nuestro paisano D. Jerónimo Jimenez, que hasta ahora no puede precisarse, con exactitud, cual sea, si bien se consigna la obligacion de que ha de ser uno de aquellos.

Sin duda que han de estar brillantes, si se atiende, a más de lo expuesto, que ya fuera bastante, a que el precio señalado para cada billete personal por audicion, es el de una peseta; el mismo corriente en los de los jardines del Buen Retiro de la córta.

Ignoramos si se establecerán abonos que proporcionen el ingreso con mayor concurrencia aun.

Una personalidad muy conocida por haberse dedicado últimamente a empresas y negocios de teatros, es la que se ha encargado de la organizacion, representacion y explotación de esto, que puede ser negocio, al par que es diversion para muchos, pues desde hace años no han vuelto por estas regiones orquestas de la importancia de la citada.

Sucesos en que intervino la Guardia municipal: Un detenido en la noche del 12, por haber causado a otro una herida en la cabeza de un botellazo que le asestó en la tienda de la plaza de Anton Daza.

Otro que instigado por el amilico, vapuleó a su esposa y además rompió varios objetos en su casa plaza de Plateros.

Un matrimonio que en público, en la calle de Acebuche, dió gratis el espectáculo de ponerse, primero como chupa de domine y luego, apelando a las manos, se las sacaron de mancomun.

Tres que ajumados anduvieron a cachetes en la tienda calle Ancha, ocupándose a uno de ellos una face de enormes dimensiones.

A consecuencia del incremento que vá tomando la glosopeda, desde el 15 de los corrientes quedará prohibida de orden de la Direccion general de Sanidad, la entrada de carnes y grasas procedentes de Marruecos.

Anteayer se ha recibido en la Secretaría de la Cámara Agrícola de Cádiz el importantísimo informe que dan sobre la tal plaga las autoridades de Gibraltar. Está traducido y se comunicará a los señores facultativos a quienes se consultó sobre la epidemia.

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy: Seccion 1.ª.—Juzgado de Sanlúcar. Causa contra Hiriario de Diego y Briñoles, por injurias.

Letrado.—Sr. Cortina. Procurador.—Sr. Rosa. Juzgado de San Miguel. Causa contra Francisco Jimenez de Guinea, por alteracion de lindes.

Letrados.—Sres. Heredero y Rivero. Procuradores.—Sres. Camacho y Perez Collantes.

Noticias de Sevilla: Ayer a las diez de la mañana ha dado principio en el salon de lectura de la Biblioteca universitaria el ejercicio escrito de las oposiciones a las dos escuelas de párvulos vacantes en el distrito.

Treinta son próximamente las maestras que tomarán parte en los actos.

Anteayer mañana estuvo en la Catedral el Sr. Gobernador civil, con objeto de ver las alhajas, y elegir las que han de enviarse a Madrid para las fiestas del Centenario del descubrimiento de América.

Lo acompañaron en ese acto los señores Lozano y Contadores del Cabildo, D. Antón Alarcón, Doctora! D. José Cañaniche y el ilustrado arqueólogo D. José Gestoso.

Anteayer tuvo lugar en el local del Ateneo y Sociedad de Excursiones la vea da musical anunciada, primera de las de la culta sociedad piensa obsequiar a las familias de sus numerosos socios.

El trabajo del Sr. Cabreros sobre obras de Beethoven, fué justamente obrado y aplaudido.

Anuncios de interés.

Academia de Derecho

de Jerez de la Frontera.—Del 15 al 30 del presente Junio se abre en esta Academia matrícula extraordinaria de las asignaturas que comprende el período de la Licenciatura y que han de prepararse para los exámenes de Setiembre próximo.

DEPENDIENTE.

Se necesita para un despacho donde se aprende el inglés y se educará comercialmente.—Informarán en esta imprenta.

Perro pequeño lanudo.

Se desea adquirir uno, color negro ó canela, que pase de un año.—San Agustín 17.

SUBASTA

Se vende en subasta pública una bodega de construcción reciente en esta ciudad sito de Vallesequillo conocido después por la calle de Rallon y hoy de Ventura Misa número 16 al alza del tipo de 1790 pesetas, reconociéndose dos gravámenes censuarios que afectan la finca cuyos capitales reunidos importan 1.516 pesetas 67 céntimos. El acto del remate tendrá lugar el día 30 del presente mes a la una de la tarde en el Estudio del Notario Licenciado don José Jimenez y Barea, calle Honda núm. 7, donde se encuentra a disposición de los licitadores el pliego de condiciones.

PÉRDIDA.

El sábado al medio día se extravió un paqueto contenido tres varas y cuarta de encaje aucho, y se ruega á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á la imprenta de este periódico, donde se le gratificará si así lo desea.

FRANCISCO BLANCO

BRAGUERISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ.

Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando á su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con laves pregoras y formas especiales no conocidas hasta hoy. Pasa á domicilio para toda persona que necesite de su facultad.

San Francisco 8.—CÁDIZ.

Recibe los avisos en Jerez, D. José Domínguez, en la imprenta de este periódico.

SE TRASPASA

con existencias ó sin ellas, EL ESTABLECIMIENTO DE

SASTRERIA

MISERICORDIA 4,

ESQUINA Á LA PLAZA DEL PROGRESO.

Informarán en el mismo local.

SE VENDE

Una pequeña máquina trilladora.

Funciona con cuatro baterías.—Produce de 40 á 50 fanegas de trigo por día, completamente cohechado.—En esta imprenta informarán.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION SCOTT

ACEITE DE BACALAO

Sobre toda clase de

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfatos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT, ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

Compañía de Seguros

Marítimos.—The indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores á primas equitativas, por el agente de esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3, principal.

Clarificante para vinos.

—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitación núm. 5.

La Cerería y Agencia funeraria

de Francisco de P. Arcila y Navarro, se ha trasladado á la calle del Porvenir, núm. 4, frente al convento de las Angustias.

SE ARRIENDA

el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.

EXTRACTORES DE VINOS

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, Países Bajos.

San Agustín, 26. JEREZ.

Se arriendan varios almancen en el ex-convento de los Descalzos, Medina 79.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon.

La Academia de Comercio, francés, inglés, italiano y caligrafía, se ha trasladado á la Corredera, núm. 58, principal de la derecha.

Don Francisco de Puga, ha trasladado su domicilio y gabinete de Consultas médico quirúrgicas á la Corredera, núm. 49. Horas de consulta de 12 á 1 de la tarde.

Arriendo de pastos.—Se

arriendan los pastos que producen las Dehesas del coto de Doña Ana, denominadas del Caballero, Las Casas, Cerro de Trigo, Marismilla y Redimidas, situadas en el término municipal de la villa de Almonte provincia de Huelva de la pertenencia del Excelentísimo señor Marqués de los Vélez, Conde de Niebla. Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, ya sea en junto de todas las Dehesas ó separadamente cada una de ellas, pueden pasar á tratar con el Sr. Administrador en esta ciudad, Carril de San Diego núm. 13. Sanlúcar de Barrameda 10 de Junio de 1892.—El Administrador, Patricio Pelaez.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

En sitio céntrico se dan habitaciones con asistencia ó sin ella.—Informará imprenta de este periódico.

BAÑOS

EN LA CALLE CARACUEL

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como las DUCHAS de todas clases que tan magníficos resultados han dado en años anteriores, y que tanto facilitan la curación de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE JUNIO 1892. Servicio para el día 14. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo Cuerpo, D. Fernando Segovia Pinilla. Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellanos.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intencion. 24 Curaciones practicadas 151 Individuos vacunados 37 Total 211 Jerez 13 de Junio de 1892.—El Secretario, José Fernandez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

RÉGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Cristobal Cantalejo García, María Gutierrez. Defunciones, D.º Milagros Pintefo, D.º María Gutierrez, D. Manuel Marquez Fernandez, D. Manuel Bazan Vallecillo, D.º María Duran Vega, D.º Francisca Gallan Garcia.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Table with 4 columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, Cementerio, Cadáveres sepultados, Hospitales Domiciliaria, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nostrizas que se pagan de este capítulo, Transeúntes socorridos, Carcel, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio, Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Basilio el Magno. MAÑANA.—Santos Vito y Modesto y Santa Crescencia mrs.

IGLESIAS DE SAN AGUSTIN.

El retiro espiritual que los congregantes de la Venerable y Sta. Escuela de María Santísima, practican mensualmente, tendrá lugar el Miércoles día quince del corriente. La comunión general será á las ocho y á las cuatro de la tarde los devotos ejercicios de costumbre.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

D.ª María Joaquina Pelaez

Y BUENO.

Falleció en esta ciudad el 17 de Junio de 1891,

(Q. S. G. G.)

Todas las misas que se digan el día 15 de seis á nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Dionisio, incluso la de responso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre y hermanos, suplican á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12.

Verificóse ayer la conferencia anunciada entre los Sres. Cánovas y Sagasta para acordar en definitiva lo que habia de hacerse respecto de las autorizaciones.

El presidente del Consejo se mostró muy transigente y conciliador, manifestando que en estas cuestiones de Hacienda, que tanto interesan al país, desea marchar de acuerdo con el partido liberal, y por consiguiente que, despues de consultar con el ministro de Hacienda y con el presidente de la comisión de presupuestos, estaba dispuesto á llegar á un acuerdo patriótico y conveniente para todos.

El acuerdo fué que la comisión retire el articulado de la ley de presupuestos, para quitar de él las autorizaciones, objeto de la transacción; de estas autorizaciones, las cinco principales, como son, empréstito, monopolio de las cerillas, reformas arancelarias y concesión de títulos á los ingenieros, serán presentadas despues como proyecto de ley especiales, y de las restantes, aquellas para las cuales piden las oposiciones mayores garantías serán presentadas por el gobierno más concretas y en mejores condiciones para su aceptación.

Además, añadió el Sr. Cánovas, si los partidos liberales no las encontrasen todavía suficientemente determinadas, la comisión no tendrá intransigencia de ninguna especie para aceptar las enmiendas que se juzgare oportuna.

Esto fué lo convenido. El dictamen se redactará enseguida, y entre tanto en el Congreso se discutirá el voto particular de los liberales.

El primer proyecto de ley que presentará el gobierno para discutirle despues de los presupuestos será el relativo al empréstito, pero es dudoso que se llegue á discutir. El gobierno afirma, no obstante su prisa para presentar este proyecto, que no tiene entabladas negociaciones con nadie para el empréstito referido.

TELEGRAMAS

Madrid 12, 10 noche.

En el Congreso aprobóse el proyecto de la ley del timbre. En el Senado se leyó el presupuesto de gastos.

En el Congreso Azcárate ocupase en las huelgas de Barcelona. Discutiese la ley del timbre.

Elduayen contestando á las preguntas de Azcárate dice que continua la huelga, pero tranquilamente.

Añade que los obreros de Sans piden, además de la tarifa de jornales de 1881, que se expulsen de las fábricas á los obreros no asociados.

Azcárate extráñase de que se desee se resigne el mando en el general Blanco, y pregunta si no se envía otro gobernador.

En la discusión de la ley del timbre Arias Miranda consume el primer turno en contra y le contesta Castellanos.

Algunos ministeriales dicen que Cánovas, para evitar la crisis, dejará que Elduayen se marche á veranear, encargando internamente á Linare de la cartera de Gobernación y permitirá que marche Romero al extranjero para atender á la curación de su dolencia, encargándose Cos-Gayon de Ultramar.

Créese que en breve estallará la huelga general en Lieja.

Los estudiantes socialistas de Bruselas han publicado un manifiesto censurando á los burgueses y piden desaparezcan de la sociedad.

En Barce'ona dícese que el partido federal trata de aprovecharse de la excitación de los obreros publicando un manifiesto en que hará una calurosa defensa de los derechos de los trabajadores.

Parece que el gobernador Ojeste se halla dispuesto á resignar el mando mañana, por consejos de personajes del partido conservador de Barcelona.

Llegaron tres escuadrones del regimiento del Príncipe.

Al anoecer de ayer efectuóse el pago de los jornales en todas las fábricas.

Los huelguistas esperaron á los obreros que trabajaban, apedreándolos y golpeándolos.

Muchos de estos resultaron heridos y contusos.

En San Andrés y San Martín ocurrieron colisiones entre la policía y los huelguistas.

Ambas poblaciones están incomunicadas, porque los huelguistas no consenten el tránsito, deteniendo á cuantos creen sospechosos.

Se ha verificado una reunion de representantes de artes y oficios, mostrándose conformes con la huelga general.

Esto viene á agravar la situación, creyéndose seguro que cuando se declare el estado

de sitio, vendrá la huelga general y se extenderá á la provincia de Barcelona y despues á toda Cataluña para demostrar la solidaridad de los obreros.

Muchos representantes de la federación de las tres clases de vapor han marchado á los pueblos fabriles de la provincia para generalizar mañana la huelga.

Parece que los obreros se proponen, una vez declarada la huelga general, presentarse en Barcelona en un día determinado, en un número de 50.000 huelguistas para imponerse por la fuerza y el número.

Mañana, con motivo del santo de Canovas, sus amigos le obsequiarán con una serenata por la orquesta del teatro Real.

Créese que con la declaración de estado de sitio en Barcelona, terminarán las huelgas.

Los fusionistas afirman que Sagasta será poder en Noviembre.

Interrogado Sagasta, ni lo afirma ni lo niega, pero dice que despues de la discusión de los presupuestos, quedará el gobierno quebrantadísimo.

El especialista francés German See ha visitado á Romero Robledo, afirmando que la enfermedad que este sufre no ofrece peligro y se la curará con una pequeña operación.

Insistese en que Romero irá á París cuando terminen los debates sobre los presupuestos.

He hablado con Castelar, que se muestra contrario á conceder ciertas autorizaciones.

Respecto á la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, dice que de ella se deduce que nadie desea promover la guerra, pero resulta la paz armada una ruina para Europa.

Añadime que para España el punto negro es Marruecos, pues con la actitud de los ingleses saldremos perjudicados.

En el balance semanal del Banco los billetes han aumentado en cerca de cinco millones, la plata en cerca de uno y el oro nada.

Aumentan los casos de cólera en Egipto y naciones limítrofes.

El aspecto de Barcelona es tranquilo. Grupos de huelguistas han impedido la circulación de tranvías en San Martín, San Andrés y pueblo Nuevo.

Ha llegado el batallón de cazadores de Alfonso XII.

Los huelguistas intentaron paralizar los trabajos de la fábrica de gas Lebon y les dispersó la tropa.

A la una de la tarde declaróse el estado de sitio.

Esto produjo excelente efecto, proyectándose una monstruosa manifestación de simpatía al general Blanco.

Los obreros de San Martín han aplaudido la ley marcial.

Reina tranquilidad y continúa ininterrumpida la circulación de tranvías.

ALTA NOVEDAD.

Gran surtido de encajes de Otoman, color marfil, crudo y negros

EN LAS NOVEDADES LARGA, NÚM. 31.

Madrid 12 de Junio de 1892, á las 8 de la noche.

En Barcelona se ha declarado el estado de sitio. Preparan allí una manifestación en honor del general Blanco.

Se cree necesario entablar nuevas negociaciones para concertar el tratado comercial entre España y Francia.

Las últimas lluvias han sido muy beneficiosas para la agricultura en Francia.

Las plantaciones de trigo presentan muy buen aspecto, prometiendo abundante recolección.

Los precios se mantienen en alza sin variar gran cosa á los de la última semana; las operaciones tampoco son muy activas. En Marsella las ventas durante la semana han sido de 20.300 quintales, existiendo disponibles 753.000. Las importaciones han ascendido á 33.138.

En vista del satisfactorio estado sanitario que reina en España, el ministro de comercio austriaco ha suprimido la inspección médica que se exigía para las procedencias de los puertos españoles.

Madrid 13, 1 madrugada.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, se ha aprobado el capítulo primero del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Robledo leyó un telegrama de Matanzas, en el que se dá cuenta de una gran inundación ocurrida allí, habiéndose desbordado los rios San Juan y Sumuri.

El agua invadió unos almacenes donde existían 660.000 sacos de azúcar que se han perdido por completo.

Se han destruido los puentes de Bailen y San Luis.

Añade el telegrama que han ocurrido desgracias personales.

Se pide al Sr. Romero Robledo que se arbitren medios y recursos para construir los puentes, como diputado que es por Matanzas.

El Sr. Romero Robledo anuncia que esperará saber la entidad de los perjuicios para proponer al Congreso que se consigne el crédito necesario.

Se calcula que el valor del azúcar que se ha perdido asciende á muy cerca de cuatro millones de pesos.

A los señores extractores.

Los Sres. Santalla y Coll, ofrecen sus servicios al Comercio para el embarque de vinos por el Trocadero, y despacho y recepción de toda clase de mercancías, habiendo establecido, para mayor comodidad de sus clientes, oficina con servicio permanente en el Trocadero y sucursales en Jerez y Cádiz.

Los honorarios son sumamente módicos y las demás condiciones se expresan en circular que facilita la casa.

Escritorio en esta, plaza de Carrizosa, 4, á cargo de D. José Coll y Suarez.

En Zaragoza, según telegrafían, se produjo alguna alarma al verse en trage de marcha el regimiento de Galicia que debía salir para Barcelona.

A última hora se tranquilizaron las órdenes, vista la tranquilidad que reina en la capital del principado.

Comunican de Reus que á consecuencia de los sucesos de Barcelona se nota agitación obrera.

La guardia civil se ha reconcentrado y se teme la huelga general.

El alcalde ha resignado el mando en la autoridad militar.

En Orense estándose celebrando misa cayó un rayo en la iglesia resultando diez muertos y 25 heridos.

Desde Valladolid comunican también que estándose diciendo misa en otra Iglesia penetró un rayo en el templo, matando cinco personas y resultando bastantes heridos.

Hay gran pánico en ambas poblaciones, estando todo el pueblo impresionado.

Dicen de Logroño que en Santo Domingo de la Calzada se ha celebrado una manifestación numerosa.

Los manifestantes llevaban banderas con grandes letreros que decían: ¡Abajo Logroño! ¡Viva la Catedral! ¡Viva Calahorra! ¡Vivan las autoridades dimidentes!

Se cree que la manifestación ha sido provocada por los vecinos de Calahorra.

Las autoridades persiguen á los instigadores de la manifestación.

Con motivo de ser el día del señor Cánovas, esta recibiendo numerosas felicitaciones.

Los Senadores y diputados le visitan individualmente, siendo muchas las personas que van á saludarle.

Esta noche se le obsequiará con una serenata, dada por la orquesta del Teatro Real.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 á 15'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 35'00 id. id.—Habas, de 11'00 á 12'00 id.—Alpiste, de 14'00 á 15'00 id.—Alverjones, de 10'00 á 11'00 id.—Maiz, de 11'00 á 12'00 id.



LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Ha ana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,

SERRA,

su capitán D. Francisco Luzarraga, saldrá de Cádiz el Sábado 25 de Junio. Admite carga y pasaj ros.

Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

COVADONGA,

su capitán D. P. García, saldrá el Jueves 16 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, Sobrino y C.ª, S. en C.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

GIJON,

su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Martes 14 de Junio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO SAN ANTONIO saldrá el jueves 16 de Junio, á las seis de la mañana, para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

El vapor CABO SAN VICENTE, saldrá el Jueves 16 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bayona y Burdeos.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de a Viesca, Murguía 19.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 14.

7 30 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

MIÉRCOLES 15.

8 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. 4 30 de la tarde. 5 30 de la idem.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE TELAS PARA VERANO.

Nuevos estilos en Sederías de Lyon, Crefeld y Zurich.—Crespones-céfiros.—Muselinas estampadas gran novedad.—Extensa coleccion en pañuelos de la China.—Confecciones en Manteletas encaje.—Tapicerías dibujos orientales.—Esteras de Manila.—Tules.—Granadinas para trajes de gran lujo.—Lencería de Bélgica.—Hules para suelo.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

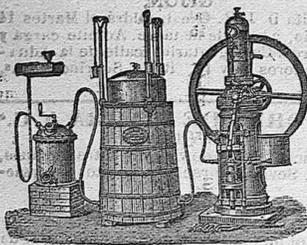
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos, con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS DE TIMOTE AMBROSIANI JEREZ



Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el **DIPLOMA DE 1ª CLASE** y **MEDALLA DE ORO** de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas.

Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confectionadas con legítimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos químicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos. Además, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco entre para nada la adulteración. Por estas razones, son recomendables estas gaseosas y de bien merecer la más completa confianza de los consumidores.

Además de las gaseosas corrientes de limón y naranja, se hacen también esquisitas de frambuesa, plátano, guinda y fresa. Estas últimas se venden a 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodri quez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Arrendamientos

Graneros.—Se arriendan dos, asfaltados, uno de 5.000 fanegas de cabida y otro de 2.000, en la calle de San Agustín, núm. 9.—Informarán en la misma casa, principal, izquierda. 1

Se arrienda el almacén de comestibles, esquina a la calle Ancha y plaza Santiago.
Darán razon en dicha plaza, esquina a la de Oliva. 4

Se arrienda la casa calle de los Negros, núm. 5.—Darán razon en la calle de Caballeros, sastrería de Río. 10

Se arrienda una bodega de 200 botas de asiento en la calle Zaragoza.—En la calle Larga, número 68, darán razon. 5

En la calle Idolos, se arrienda un granero de cabida de 4.014 fanegas.
Darán razon, Porvera, núm. 41. 10-21

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon. 7

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
De GRIMAULT y C^{as}, de París

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema, y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En París, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias.

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Existe en el rotulo la firma de Ach. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean; tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie	» 125	» 100
» Intermedia de pie	» 16'50	» 12'50
» Doméstica lanzadera oscilante	» 2'00	» 1'60
» Industriales	» 237'50	» 190
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 275	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

PILDORAS de BLANCARD
CON **Yoduro de Hierro Inalterable**

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.); afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aguas blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 2.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vitz, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica. Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{as}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.